

ORDINARIO No 2017 -000556

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, ocho (08) de febrero de 2022, al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia con contestación de llamamiento en garantía.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Vista la nota del informe secretarial que antecede, el Despacho le reconoce personería para actuar al Dr. VÍCTOR ANDRÉS GÓMEZ HENAO identificado con la cédula de ciudadanía No 80.110.210 y portador de la tarjeta profesional de abogado No 157.615 expedida por el C.S de la J, como apoderado de SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Téngase por CONTESTADA la demanda por la llamada en garantía

En consecuencia, cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día nueve **(09) de agosto del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.)**

Notifíquese y cúmplase.

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 17 de enero de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N.º 025**

Secretaria

ORDINARIO No 2017 -000556

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4eb811ca6ac7bde0eb025cb8d2197d6411841a4a734bf21521fcf60a3278b44e

Documento generado en 16/02/2022 11:18:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>